

## PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL DEL IES RIBERA DEL JALÓN (2024-2025)

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO																		
DENOMINACIÓN: IES RIBERA DEL JALÓN																		
CÓDIGO: 42000437																		
DIRECCIÓN: AV. DE LA CONSTITUCIÓN, S/N																		
LOCALIDAD: ARCOS DE JALÓN																		
PROVINCIA: SORIA																		
ENSEÑANZAS	Inf.	<input type="checkbox"/>	Pri.	<input type="checkbox"/>	ESO	<input checked="" type="checkbox"/>	Bach.	<input checked="" type="checkbox"/>	FP	<input checked="" type="checkbox"/>	Conserv.	<input type="checkbox"/>	Art.	<input type="checkbox"/>	EOI	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>
TITULARIDAD DEL CENTRO: Público																		
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: M <sup>a</sup> JOSEFA PASTOR MATELLÁN																		

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 29/10/2024

### NORMATIVA DE REFERENCIA

*ORDEN EDU/1921/2007, de 27 de noviembre, por la que se establecen medidas y actuaciones para la promoción y mejora de la convivencia en los centros educativos de Castilla y León.*

*Art. 4.1 El Plan de acción tutorial (PAT) El plan de acción tutorial deberá contemplar entre sus objetivos, y con el fin de potenciar el papel del tutor como agente clave en la promoción y mejora de la convivencia escolar, la coordinación de todo el equipo docente, la mediación como cultura y estrategia para la prevención y la gestión de los conflictos entre sus alumnos, así como las medidas establecidas para facilitar al alumnado el conocimiento y difusión de las normas de aula y centro.*

#### a) Objetivos

Los objetivos seleccionados en nuestro centro del Plan de Acción Tutorial son los siguientes:

**(cada centro podrá elegir aquellos objetivos que considere en cada uno de los ámbitos propuestos)**

1. Con relación a la tarea de tutor con el alumnado:
  - Desarrollar la orientación y seguimiento del alumnado tanto individual como grupalmente.
  - Establecer hábitos y rutinas de estudio y trabajo individual y grupal.
  - Potenciar la autonomía y responsabilidad del alumnado en la mejora de la convivencia escolar.
  - Facilitar una buena inclusión en el centro educativo y en el aula.
  - Prevenir las dificultades en el aprendizaje, anticipándose a ellas y evitando, en lo posible, fenómenos indeseables como los del abandono, el fracaso o la inadaptación personal.
2. Con relación a la coordinación de la comunidad educativa:
  - Potenciar el papel del tutor/a en la coordinación de todo el equipo docente.
  - Impulsar la colaboración de las familias en la tarea educativa del centro.
  - Asesoramiento al profesorado y concretamente a los tutores sobre el funcionamiento de las tutorías.
3. Otras propuestas de objetivos del centro:
  - Informar y orientar a las familias sobre todo aquello que tenga relación con las actividades docentes y el rendimiento académico de sus hijos.
  - Facilitar la participación de las familias en la vida del centro.

## b) Actuaciones

El centro desarrolla las siguientes actuaciones con relación a cada uno de los objetivos elegidos: ***(Cada centro elegirá cuantas actuaciones e indicadores vaya a desarrollar con relación a los objetivos seleccionados, y podrá añadir cuántos considere necesarias)***

- **Objetivo:** Desarrollar la orientación y seguimiento del alumnado tanto individual como grupalmente.

**Actuaciones:**

Desarrollo de seguimiento individualizado del alumnado: asistencias a clase, rendimiento académico, actitudes que desarrolla en el centro, ...

Como **indicadores** para su medición:

- El tutor controla la asistencia a clase de todos los alumnos de su tutoría.
- El tutor cumplimenta una ficha de seguimiento con los resultados académicos de todos sus alumnos con anotaciones del resto de docentes del grupo.
- El tutor cumplimenta una ficha de registro sobre participación del alumnado en actividades, valorando el respeto a las normas de grupo y centro.

Organización de sesiones, charlas, visitas, búsqueda de información, sobre posibilidades académicas y/o laborales que se ajusten a los intereses del alumnado.

Como **indicadores** para su medición:

- El grupo de alumnos participa activamente en las actividades planteadas en su totalidad.
- El alumnado responde en un cuestionario de forma satisfactoria a las actividades planteadas.

Registro de acciones y actuaciones realizadas en sesiones o momentos de tutoría.

Como **indicadores** para su medición:

- El tutor elabora un fondo documental con cada una de las acciones desarrolladas.
- El tutor controla la presencia de todo el alumnado en el desarrollo de las actividades.
- El tutor registra el logro de objetivos planteados con las actividades planteadas.

Facilitar una buena inclusión en el centro educativo y en el aula.

- El tutor cumplimenta la ficha de seguimiento con aquellos sucesos relacionados con la convivencia para dar respuesta a las demandas en este ámbito con asesoramiento del Departamento de Orientación.
- El 100% alumnado responde los cuestionarios de satisfacción en las distintas actividades realizada.

Prevenir las dificultades en el aprendizaje, anticipándose a ellas y evitando, en lo posible, fenómenos indeseables como los del abandono, el fracaso o la inadaptación personal.

- El tutor realizará una ficha de seguimiento con las dificultades detectadas de aprendizaje en cada evaluación y las medidas de respuesta llevadas a cabo.
- El alumnado realizará un documento de pre-evaluación que hará llegar al tutor antes de las evaluaciones.

- **Objetivo:** Establecer hábitos y rutinas de estudio y trabajo individual y grupal.

**Actuaciones:**

- Sesiones centradas en el trabajo en técnicas de estudio.

Como **indicadores** para su medición:

- El tutor registra los avances de todos sus alumnos en orden del cuaderno, realización de esquemas, toma de apuntes, mapas conceptuales.
- El tutor elabora un fondo documental de técnicas de estudio y trabajo.
- El tutor registra la mejora del alumnado en desarrollo de actividades y respuesta de ejercicios y exámenes.
- El tutor revisará la utilización de la agenda como herramienta fundamental para generar organización y hábito de estudio.

- Pautas para la planificación de tiempo y de la tarea escolar.

Como **indicadores** para su medición:

- El 75% de los alumnos de un grupo entrega a tiempo sus tareas
- El 75% de los alumnos de un grupo tiene rutinas de estudio.
- El 75% de los alumnos de un grupo emplean técnicas como esquemas, resúmenes, subrayado, ....
- El 75% de los alumnos de un grupo organizan sus tareas, según un orden de prioridades.

- Seguimiento del alumnado para la detección de necesidades educativas y ofrecer orientación individualizada.

Como **indicadores** para su medición:

- El equipo docente detecta el 100% de los alumnos con necesidades educativas y propone medidas de intervención.
- Cada alumno con necesidades educativas recibe alguna intervención.
- Cada alumno con necesidades educativas especiales (ACNEE) es evaluado trimestralmente sobre estas.
- Un 75% de las familias manifiesta su satisfacción con la atención recibida en la atención a las necesidades educativas de sus hijos.
- El 100% de los alumnos con necesidades reciben adaptaciones individualizadas.
- El 100% de los alumnos ACNEE reciben ACS planificadas y registradas.

- Desarrollo de aspectos transversales del desarrollo educativo desde actividades de comunicación, trabajo en equipo y resolución de problemas.

Como **indicadores** para su medición:

- El 70% de los alumnos participa activamente en el desarrollo de actividades orales en clase.
- El 75% de los alumnos utiliza un lenguaje adecuado al tema estudiado en sus actividades.
- El 75% de los alumnos participan activamente en los proyectos de clase y centro.
- Todos los grupos cooperativos se organizan con un reparto de roles equitativo.
- Todos los alumnos participan de la autoevaluación del trabajo de proyecto o del trabajo cooperativo.
- El 75% de los alumnos propone medidas en el desarrollo de proyectos o de trabajo cooperativo.

- **Objetivo:** Potenciar la autonomía y responsabilidad del alumnado en la mejora de la convivencia escolar.

**Actuaciones:**

- Desarrollo de sesiones sobre Habilidades Sociales: comprender emociones, respetar el punto de vista del otro.

Como **indicadores** para su medición:

- El 75% del alumnado describe cómo se siente en distintas situaciones.
- El alumnado muestra empatía hacia sus compañeros en cualquier actividad del centro.
- Todo el alumnado expresa actitudes de respeto cuando los compañeros/as participan en actividades del grupo.
- El 75% del alumnado no desarrolla juicios negativos hacia sus compañeros/as en cualquier actividad.
- Administración por parte del tutor/a y en colaboración con el Departamento de Orientación al alumnado de cuestionario de Sociescuela para detectar casos de problemas en la convivencia.
- Administración por parte del tutor/a en colaboración con el Departamento de Orientación el cuestionario Sociescuela para detectar a aquellos alumnos con habilidades prosociales.

Desarrollo de sesiones sobre conductas asertivas: alcanzar intereses propios respetando a los demás, saber rechazar, ...

Como **indicadores** para su medición:

- El alumnado explica su opinión sin interrumpir al resto de compañeros/as.
- El alumnado explica su desacuerdo sin interrumpir a los demás.
- El alumnado resuelve diferencias de intereses desde acuerdos.
- El alumnado defiende su opinión frente a peticiones contrarias sin utilizar expresiones negativas.
- El alumnado logra una escucha activa en actividades orales en el grupo.
- El alumnado rechaza una situación, opinión o tarea dentro del grupo sin alterar al grupo.
- El alumnado recurre al alumno ayudante/mediador como enlace para resolver un problema.

Organización y planificación de la formación del alumnado que ejerce la mediación.

Como **indicadores** para su medición:

- Se elabora un Plan de Formación de Mediadores para su puesta en práctica en el primer trimestre del curso.
- Se elabora un Plan de Formación con actividades que responden a las necesidades de centro y alumnado mediador, con una evaluación previa de ambos.
- Se elaboran materiales para el desarrollo de actividades en el plan de formación de alumnado mediador, y su puesta en práctica en el segundo trimestre del curso.
- El 75% alumnado mediador califica la formación de forma positiva.
- Se establece un espacio/buzón de convivencia en el que los alumnos podrán poner en conocimiento de los alumnos mediadores y ayudantes aquellas situaciones que requieran una intervención.

Seguimiento del ejercicio de mediación.

Como **indicadores** para su medición:

- Se realiza un registro de todos los casos de mediación desarrollados.
- El 75% de los casos de mediación realizados suponen la satisfacción de las partes y el logro de acuerdos.
- Se revisan trimestralmente las técnicas y los materiales utilizados para evaluar su efectividad.

Diseño y puesta en marcha de registros y documentos vinculados con la mediación.

Como **indicadores** para su medición:

- El tutor diseña registros para los mediadores en los que incorpora descripción del conflicto, partes del problema, técnica mediación, resultado y acuerdo logrado.
- El 75% de los casos de mediación han desarrollado el protocolo diseñado con sus registros y revisiones.
- El tutor diseña un seguimiento continuo de todas las intervenciones de cada mediador para observar e intervenir si fuese preciso.

Organización y planificación de la formación del alumnado que ejerce como alumno ayudante.

Como **indicadores** para su medición:

- Se elabora un Plan de Formación con actividades que responden a las necesidades de centro y alumnado ayudante, con una evaluación previa de ambos.
- Se elaboran materiales para el desarrollo de actividades en el plan de formación de alumnado ayudante, y su puesta en práctica en el segundo trimestre del curso.
- El 75% alumnado ayudante califica la formación de forma positiva.

Seguimiento del ejercicio como alumno ayudante.

Como **indicadores** para su medición:

- Se realiza un registro de todos los casos de intervención del alumnado ayudante desarrollados.
- El tutor realiza una entrevista con cada alumno ayudante trimestralmente para evaluar su participación

Diseño y puesta en marcha de registros y documentos vinculados con el alumno ayudante.

Como **indicadores** para su medición:

- El tutor diseña registros para los alumnos ayudantes en los que incorpora descripción de su ayuda, tiempo en el que ejerce la ayuda, y resultado logrado.
- El 75% de los alumnos ayudantes evalúan positivamente su intervención y efectúan algún registro.

Presencia de normas de centro y de aula en cada grupo/clase.

Como **indicadores** para su medición:

- Las normas del centro y de aula son visibles en todos los grupos/clase.
- Los alumnos conocen las normas de aula y del centro.
- Los alumnos, desde distintas actividades, demuestran comprender las normas de aula y del centro.
- El 75% de los alumnos de un grupo aplica correctamente las normas de aula y del centro.
- El 75% de los grupos ha definido sus normas de aula.
- El 75% de los alumnos de un grupo manifiesta su opinión positiva sobre las normas aprobadas en su grupo.
- El 75% de los alumnos manifiestan que su opinión se ha considerado en la elaboración de las normas de grupo.

Acuerdo con grupo/clase de responsables de tareas.

Como **indicadores** para su medición:

- Las tareas de clase/aula son visibles en todos los grupos/clase.
- Los alumnos conocen las tareas de aula, y quienes son sus responsables.
- Los alumnos, desde distintas actividades, demuestran comprender las tareas de aula y como se eligen a los responsables.
- El 75% de los alumnos de un grupo aplica correctamente las tareas de aula que se le encomiendan.
- El 75% de los alumnos de un grupo manifiesta su opinión positiva sobre las tareas aprobadas en su grupo.

Intervenciones en el grupo clase en situaciones de conflicto con relación al respeto y cumplimiento de las normas de aula y de centro.

Como **indicadores** para su medición:

- El tutor aplica técnicas de resolución de conflictos para buscar soluciones.
- El 75% de los conflictos sobre el cumplimiento de normas de aula y del Centro se resuelven positivamente.
- El alumnado participa en la elaboración de las normas y en la resolución de los conflictos.
- El tutor tiene un seguimiento del 100% de los conflictos sobre el cumplimiento de normas de aula y del centro.



Actividades que promuevan la participación del alumnado en el grupo de clase y en la vida del centro.

Como **indicadores** para su medición:

- El alumnado acuerda la participación de todo el grupo en el reparto de tareas.
- El alumnado acuerda las rotaciones como responsables de tareas.
- Todos los alumnos del grupo participan activamente en un proyecto propuesto por el centro (huerto escolar, desarrollo de emociones, reciclaje, aprendizaje y servicio,...)

Actividades relacionadas con el bienestar emocional a nivel del grupo clase y a nivel de centro.

- El alumnado forma parte activa de las actividades con esta temática adquiriendo herramientas para su autodesarrollo y su bienestar emocional.
- Celebración del día 10 de octubre como día mundial de la Salud Mental.
- El 75% del alumnado reconoce haber adquirido herramientas de gestión emocional con las que antes no contaba.

- **Objetivo:** Potenciar el papel del tutor/a en la coordinación de todo el equipo docente.

**Actuaciones:**

Adopción y seguimiento de acuerdos en reuniones de equipo docente.

Como **indicadores** para su medición:

- El 100% de las reuniones de equipo docente son registradas mediante acta en la que se adoptan propuestas de mejora para el grupo de alumnos
- Los docentes reciben el acta con las propuestas de mejora acordadas tras las reuniones de equipo.
- Las propuestas de mejora adoptadas por el equipo docente son desarrolladas por todos los docentes, y se cumple el seguimiento previsto.
- Las propuestas de mejora adoptadas se evalúan trimestralmente en cuanto a los logros previstos, y se adaptan para su cumplimiento.
- El 75% de los docentes muestran su satisfacción con el proceso de acuerdos y propuestas de mejora.
- El 75% de los docentes hacen aportaciones constantes sobre el sistema de acuerdos y propuestas de mejora del centro.

Análisis y propuestas en reuniones de evaluación de seguimiento.

Como **indicadores** para su medición:

- El 100% de las sesiones de evaluación analizan los resultados académicos de cada alumno/a y se acuerdan propuestas de mejora.
- En el 100% de las sesiones de evaluación se identifican áreas de mejora para el grupo de alumnos/as
- En el 100% de las sesiones de evaluación se asumen propuestas de intervención con el grupo de alumnos/as, con su seguimiento correspondiente.

Registro de acuerdos en las sesiones de evaluación final.

Como **indicadores** para su medición:

- El 100% de las sesiones de evaluación final son registradas mediante acta en la que se adoptan acuerdos sobre el grupo.
- El 100% de las sesiones de evaluación final analizan los resultados académicos y adoptan acuerdos sobre plan de refuerzo, recuperación o enriquecimiento.
- El 100% de las sesiones de evaluación final permiten la redacción de informe para la elaboración de plan de refuerzo, recuperación o enriquecimiento correspondiente.
- El tutor registra los acuerdos adoptados como documento de trabajo para el siguiente curso.
- El registro de acuerdos determina el procedimiento establecido para la toma de decisiones en el centro

Realización de la documentación propia del alumnado.

Como **indicadores** para su medición:

- El 100% del alumnado tiene cumplimentada toda la documentación académica al acabar el curso de forma correcta.
- El 100% de los alumnos tienen redactados los documentos relacionados con los planes de refuerzo, recuperación o enriquecimiento, y/o los informes individualizados que les pueda corresponder, al acabar el curso académico.
- La documentación sobre el alumnado se archiva de forma correcta y accesible para su consulta por los docentes.
- Se respeta la confidencialidad y custodia de la documentación del alumnado en el 100% de los casos.
- El 100% de las reuniones individuales con las familias del alumnado tiene un acta de su desarrollo y acuerdos.

Los tutores/as llevan están al tanto de los cambios en las situaciones familiares del alumnado.

- Los tutores/as mantienen reuniones de coordinación con los Departamentos de Orientación y otras entidades (Servicios Sociales, CEAS...) que formen parte de las situaciones personales por las que el alumnado se ve afectado.
- El 100% de estas reuniones quedan registradas en acta donde se recoge la información relevante y los acuerdos adoptados.
- El 100% de las actas quedan recogidas en el Departamento de Orientación y en el caso de contar con algún informe oficial de otras entidades queda recogido en el expediente del alumnado.

- **Objetivo:** Impulsar la colaboración de las familias en la tarea educativa del centro.

**Actuaciones:**

Comunicación con las familias del seguimiento individualizado desarrollado al alumnado. Registro y seguimiento de acuerdos.

Como **indicadores** para su medición:

- El 75% de las familias de un grupo de alumnos/as recibe información trimestralmente de su tutor.
- El 100% de las familias de un grupo de alumnos/as recibe, al menos, una información de su tutor anualmente
- El 75% de las familias valoran como positivas las informaciones recibidas por el tutor/a
- El 75% de las familias valoran que sus aportaciones en las reuniones individuales se tienen en cuenta por el tutor.
- El 100% de las familias que envían una consulta al tutor/a reciben contestación.
- El 75% de las familias participan en las reuniones individuales con el tutor.
- El 50% de las familias tienen una participación activa en las reuniones individuales y asumen los acuerdos alcanzados.
- El 100% de las reuniones con las familias son registradas por escrito en el cuaderno del tutor.

Organización y desarrollo de las sesiones grupales con familias.

Como **indicadores** para su medición:

- El 75% de las familias participan en las reuniones grupales con el tutor.
- El 100% de las reuniones grupales son planificadas previamente.
- El 75% de las familias manifiestan su satisfacción con la información recibida en las reuniones grupales.
- El 75 % de las familias valoran que sus aportaciones en las reuniones grupales se tienen en cuenta.